



MAT.: NOMBRA COMISION CALIFICADORA PARA EL PROCESO DE CALIFICACIONES 2022-2023 DE LOS FUNCIONARIOS DE SALUD MUNICIPAL DE ALGARROBO.

ALGARROBO, 30 NOV 2023

DECRETO N°: P 5413



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de APS.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 del 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.935 del 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2023.
10. D.A. N° 2.947 del 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
11. D.A. N° 2.219 del 08.09.2023, Unifica ordenes de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

-Artículo 61 del Decreto 1889, que aprueba Reglamento de la carrera funcionaria que señala "En cada entidad administradora se establecerá una comisión de calificación, integrada por un profesional del área de la salud, funcionario de la entidad, designado por el jefe superior de ésta, quien la presidirá; el director del establecimiento en que se desempeña el funcionario que va a ser calificado o la persona que designe el jefe superior de la entidad en los casos en que no sea posible determinar este integrante, y dos funcionarios de la dotación del establecimiento de la misma categoría del calificado, elegidos en votación por el personal sujeto a calificación".

-D.A. N° 5.236 de fecha 17.11.2023, inicia proceso de calificaciones 2022-2023, para los funcionarios de Atención Primaria de Salud.

-Acta de recuento de votos elección de comisiones de calificaciones 2022-2023, de fecha 29.11.2023, realizada en presencia de la Ministra de Fe, Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal.

DECRETO:

- I. **NÓMBRESE** Comisión Calificadora, para el Proceso de calificaciones 2022-2023, según el artículo 61° del Decreto 1.889, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Ley 19.378.

PROFESIONAL DEL ÁREA DE SALUD	Diana Vera Díaz
DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTO	Jimena Contreras Meneses
REPRESENTANTES CATEGORIA A	Paola Herrera Bustamante Rafael Yabrudy Morgado
REPRESENTANTES CATEGORIA B	Constanza Evensen Guzmán Lorena Barria Gonzalez
REPRESENTANTES CATEGORIA C	Lucila Fuentes Azocar Barbara Menares Salas
REPRESENTANTES CATEGORÍA E	Mariela Padilla Godoy Fernanda Gonzalez Saavedra
REPRESENTANTES CATEGORÍA F	Luis Salinas Escobar Gabriela Yáñez Cordero

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



**CARLOS MATIAS VASQUEZ ALVAREZ
ALCALDE (S)**

**PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS,
SECRETARIA MUNICIPAL**



DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Archivo Desam

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recepción: 30 NOV 2023

FECHA SALIDA: 01 DIC 2023

OBSERVACIÓN N°:

(2)
(1)